



# CONTRATO DE SERVICIOS **PLAN SMART**

El Salvador

Nombre Comercial: SMART FIT  
Razón Social: FITNESS DE ALTURA, S.A. DE C.V.

Partes:

a) **Gimnasio:** Se refiere a FITNESS DE ALTURA, S.A. DE C.V., debidamente representado en el presente contrato. (En adelante SMART FIT).

b) **USUARIO:** Se refiere a la persona que contrata los servicios prestados por el Gimnasio y cuyos datos constan en el apartado anterior.

Con la firma del presente Contrato, el USUARIO y SMART FIT aceptan los siguientes términos y condiciones:

**1. Objeto:** El Objeto del presente contrato consiste en regular la prestación de servicios de gimnasio prestados por SMART FIT a favor del USUARIO.

**2. Reglamento de Uso de Servicios:** Al firmar este contrato, el USUARIO acepta que se le ha entregado, ha leído y está de acuerdo con el Reglamento de Uso de Servicios, que forma parte integrante del mismo y que se encuentra disponible para consulta permanente del USUARIO en la página web: [www.smartfit.com.sv](http://www.smartfit.com.sv)

**3. Sobre la declaración de salud:** El USUARIO declara ser apto para realizar actividades físicas, no contar con alguna condición de salud incompatible con dichas actividades y no portar enfermedad que pueda perjudicar a los demás usuarios, eximiendo a SMART FIT de toda responsabilidad en dicho sentido. Será responsabilidad del USUARIO realizarse periódicamente las evaluaciones médicas correspondientes. El USUARIO asume todo riesgo relacionado con la práctica de ejercicios en las instalaciones de SMART FIT, reconociendo que las indicaciones o rutinas elaboradas por el personal de SMART FIT son meras sugerencias basadas en los objetivos planteados por el USUARIO. El USUARIO autoriza a SMART FIT para que, en caso de emergencia se le traslade a un centro de salud, eximiendo a SMART FIT de cualquier responsabilidad relacionada con dicho traslado o los posteriores servicios de salud recibidos.

**4. Menores de edad:** En el caso de los menores de 18 años, el presente contrato será firmado por un adulto que lo represente frente a SMART FIT. SMART FIT no permitirá el ingreso a sus instalaciones a menores de 14 años.

**5. Plazo:** Este contrato tiene una vigencia de 12 meses contados desde la fecha que el mismo haya sido firmado o, en caso de una preventa, desde la fecha de inauguración de la sede correspondiente. El contrato se renovará de forma automática por períodos de 12 meses, salvo que el USUARIO exprese lo contrario con antelación de 30 días calendario al vencimiento, y siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones bajo las cuales fue suscrito el contrato original.

**6. Matrícula o Inscripción:** El USUARIO pagará el monto total de la cuota de inscripción, una única vez, en la primera fecha de cobro, la cual está establecida en el presente contrato.

**7. Mensualidades:** El monto a pagar será cargado automáticamente, de acuerdo con la forma de pago y fecha de cobro detalladas en este contrato y será referente al período de 1 mes. El USUARIO acepta que los cargos se realizarán independientemente de que éste haya o no usado las instalaciones de SMART FIT, siendo suficiente que los servicios hayan estado a su disposición. El USUARIO reconoce y acepta que, para el caso de acumular adeudo de uno o más cobros, el débito de los mismos se podrá realizar en un solo cobro, por la cantidad total. Debido a que los cargos son automáticos, el USUARIO se obliga a mantener la tarjeta designada con crédito o saldo suficiente, en el entendido de que al registrarse en el sistema el segundo intento de cobro, el sistema bloqueará el acceso a las instalaciones, sin que esto exima su responsabilidad de pago.

**8. Cuota de Mantenimiento (Anualidad):** Corresponde al monto anual que cobra SMART FIT con el objeto de mantener y mejorar su infraestructura y servicios. Este monto será pagado por el USUARIO el primer día hábil del tercer mes de su membresía.

**9. Forma de Pago:** El USUARIO autoriza a SMART FIT a realizar cargos automáticos en la tarjeta de crédito o débito que éste indique al momento de inscribirse (la "Tarjeta Autorizada"), para el pago de los montos correspondientes a las mensualidades, cuota de inscripción y de mantenimiento (la "Autorización"). La Autorización continuará siendo válida en caso de que el USUARIO cambie de plástico en su Tarjeta Autorizada debiendo notificar a SMART FIT de dicho extremo. El USUARIO deja constancia con la firma de este contrato que autoriza a la institución financiera emisora o a aquella institución afiliada a la Tarjeta Autorizada para que efectúe el cobro respectivo. La Autorización se mantendrá válida mientras existan montos pendientes de pago por parte del USUARIO.

Plazo: Este Contrato tiene una vigencia de 12 (doce) meses y será renovado de forma automática. El Salvador, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

FIRMA USUARIO

FIRMA DEL TITULAR DE LA TARJETA  
(en caso de ser distinto)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
(en caso de menores de edad)



**Inscripción:** EL USUARIO pagará la cuota de inscripción y su primera mensualidad, en la fecha determinada por Smart Fit al momento de inscribirse o de acuerdo a la fecha de apertura de la Sede.

**Mensualidad:** El monto a pagar será **cargado automáticamente** de forma mensual a la **tarjeta** designada; de ser rechazado el cobro, se harán intentos de cobro en los días posteriores.

**Cuota de Mantenimiento (Anualidad):** Monto que cobra SMART FIT cada año con el objeto de mantener y mejorar su infraestructura y servicios. Será pagado por el USUARIO el primer día del **tercer mes** de membresía, contado a partir del mes de la inscripción o de la apertura del gimnasio, el que sea posterior.

EL USUARIO acepta que los cargos se realizarán independientemente de que haya usado o no las instalaciones de SMART FIT, siendo suficiente que los servicios hayan estado a su disposición.

**Terminación anticipada:** El usuario de SMART FIT podrá solicitar la **cancelación del contrato** con una antelación de al menos **30 días antes** de su próxima fecha de cobro programado. Si el usuario es un miembro del PLAN BLACK o PLAN FIT y dicha cancelación se realiza antes de finalizar un periodo de 12 meses de su inscripción, será cobrada como penalización una cantidad equivalente al **20% del valor de las cuotas restantes** en este periodo. Recuerda que para cancelar tu contrato deberás ir a tu sede matriz, cancelar en recepción y luego confirmar la cancelación en el totem, para que tu cancelación quede confirmada.

Me han informado y conozco las **horas pico** del gimnasio, de \_\_\_\_\_ a.m. a \_\_\_\_\_ a.m.  
y \_\_\_\_\_ p.m. a \_\_\_\_\_ p.m.

Entiendo que en caso se dé un cierre temporal de las instalaciones de SMART FIT por un caso de fuerza mayor, como una pandemia, me cobrarán únicamente el 50% de mi mensualidad, y podré seguir utilizando los servicios en plataformas digitales de SMART FIT.

Recuerda que el uso de lockers mientras entrenas es gratis, pero **SIEMPRE DEBES USAR CANDADO**. Esto aplica tanto en los lockers de los baños como en los lockers en cualquier otra área. Smart Fit no puede hacerse responsable de objetos perdidos, olvidados o robados, por lo que el uso del candado es indispensable.

He leído y acepto el Reglamento de Uso de Servicios.

FIRMA: \_\_\_\_\_

ME ATENDIÓ: \_\_\_\_\_